



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de abril de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Liana Amparo Betancur
DEMANDADO (A) :	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A. PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20220024500
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004181403 por valor de \$1.740.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada Olga Lucía Monsalve Bedoya, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.117.129 Y portadora de la Tarjeta Profesional No. 122.755 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder conferido visible en el Anexo 003, páginas 11-14.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **254d61b0464cac51e52fedd3898db142551f3fcf4cfb57cb798e58f2c762ec93**

Documento generado en 25/04/2024 02:16:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>